



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL T.S.J.D.F. PRESIDENCIA DE ACOSOS DE LA PRESIDENCIA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALÍA MAYOR

2015 OCT 26 P 1:07

CIRCULAR Núm. 34 / 2015

CC. MAGISTRADOS, JUECES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, TITULARES DE LAS ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. PRESENTES

Con el propósito de llevar a cabo el cierre del ejercicio 2015 y con base en las disposiciones fiscales y financieras que regulan el gasto en materia de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- La fecha límite para ingresar propuestas de nuevo ingreso de personal, reingresos, promociones, cambios de adscripción y permutas, con efectos al 16 de noviembre del presente año, es: 30 de octubre de 2015.
• Por lo que hace a los movimientos de personal con efectos al 16 de enero de 2016, con base en el Acuerdo 32-39/2014, la fecha límite es: 30 de noviembre de 2015.
• Para el caso de prórrogas, estas continuarán recibándose con base en la fecha que corresponda.
• Por lo que hace a movimientos de baja de personal, estos continuarán recibándose hasta los últimos días laborables de este Tribunal.

De manera específica, para los juzgados penales:

- Delitos no graves,
• Ejecución de sanciones
a) Medidas sancionadoras en justicia para adolescentes
b) Sistema procesal penal acusatorio

Los movimientos de personal continuarán recibándose, aun fuera de las fechas arriba señaladas.

Agradeciendo su atención a estas instrucciones, reitero a ustedes las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
MÉXICO, D.F. A 22 DE OCTUBRE DE 2015
EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ